

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.
Minuta de la Sexta Reunión Ordinaria de 2015
Del Comité de Operación de los puertos de Ensenada y Costa Azul, B.C.

La presente reunión se celebra en la ciudad y Puerto de Ensenada, Baja California, siendo las ocho con treinta y cinco minutos, del día 30 de junio del dos mil dieciséis, de conformidad con la sexta convocatoria para éste efecto, emitida por el Secretario Técnico del Comité de Operación de fecha 27 de junio del 2016, que en los términos del artículo 42 fracción III del Reglamento de la Ley de Puertos y del Reglamento Interno de este Comité, se entregó a los miembros permanentes del mismo, indicándose el día de la reunión, que el Orden del día que se somete a su consideración, incluye los siguientes temas:

Orden del día.

1. Bienvenida, registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Puerto Verde y avances del subcomité ambiental.
3. Reporte de seguridad portuaria.
4. Cierre operativo al mes de mayo
5. Asuntos Generales

5.1. Obligación de verificar la MBV de contenedores llenos.

No habiendo comentarios objeción de ninguna de las partes, se procedió con el desahogo de los temas.

1. Bienvenida, Registro de asistencia y verificación de quórum.

En punto de las ocho con treinta y cinco minutos del día 30 de junio del dos mil dieciséis, el Lic. Fidel Murillo Gastelum, presenta la lista de registro de asistencia en la que se anotaron y firmaron los miembros del Comité que se encuentran presentes, y procedió a verificar si existe el quórum necesario para llevar en su caso la toma de Acuerdos, lo que se confirmó al encontrarse presentes 16 de los 23 miembros que a la fecha conforman el pleno del Comité.

2. Puerto Verde y avances del subcomité ambiental

Se informó que como parte del Programa de Difusión Ambiental en escuelas Primarias y Jardín de Niños, que se esta llevando a cabo, se presentó a la comunidad escolar de escuelas publicas y privadas, la mascota del puerto de Ensenada, que se utiliza para difundir las actividades relacionadas con Puerto Verde. Su nombre es CALI, es un lobo marino de la especie Zalaphus californianus y vive en el Puerto de Ensenada. En las visitas a las escuelas (públicas y privadas) CALI les explica a los niños como pueden ayudar a reducir la contaminación ambiental, y a cuidar el mar.

3. Seguridad portuaria.

Se presentó la información relacionada con la seguridad portuaria al mes de mayo, donde se informan los índices de siniestralidad de cesionarios así como en muelles y patios públicos así como los simulacros realizados durante el periodo.

4. Cierre operativo y estadístico.

Se presentó la información estadística acumulada al mes de mayo, relacionada con los volúmenes registrados para los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, así como la relacionado con los arribos de embarcaciones comerciales y pesqueras a los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, además de los arribos de cruceros y pasajeros, marinas y embarcaderos, movimiento de TEU's, rendimiento por tipo de carga y los porcentajes de ocupación de los muelles públicos y cesionados.

De lo puntos antes mencionado, no hubo más comentarios por parte de los miembros del Comité.

5. Asuntos Generales.

5.1. Obligación de verificar la MBV de contenedores llenos.

Se comunicó a los miembros del Comité, que por disposición derivada del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS), a partir del 01 de julio del actual, los contenedores con carga que sean embarcados para su exportación, deben contar con un documento que acredite su Masa Bruta Verificada (MBV) obtenida mediante un instrumento para pesar, debidamente aprobado, calibrado y verificado.

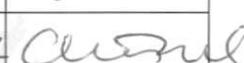
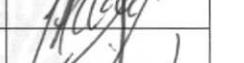
Asimismo, de conformidad con el ACUERDO que establece los Lineamientos aplicables para verificar la masa bruta de los contenedores con carga, antes de su embarque para transporte marítimo, publicado en el DOF el 17 de junio de 2016.

De igual manera se comentó, que recientemente por parte de la Autoridad Maritima, el Administrador Portuario, así como el prestador del servicio de pesaje (EIT), se han convocado y llevado diversas reuniones de trabajo con los miembros de la comunidad portuaria, principalmente los representantes de los Agentes Aduanales y Agentes Navieros, donde se ha informado de la obligatoriedad para dar cumplimiento a la disposición antes mencionada, así como del procedimiento que llevará a cabo la empresa EIT, para la correcta prestación del servicio

Por parte de los miembros del Comité, se presentaron temas adicionales a los indicados en el orden del día de la reunión

Por parte del CAP. ALT. Julian Hernandez Ahuacatitla, representante de la Direccion General de Marina Mercante, se llevo a cabo una presentación para informar en relación a la entreda de esta disposición del Convenio Solas, asu como los métodos de pesaje autorizados, unidades verificadoras y los procedimientos actuales al interior del recinto portuario de Ensenada.

Sin otro asunto a tratarse, se da por terminada la reunión, siendo las 09:02 horas, firmando los miembros asistentes.

	MIEMBRO DEL COMITE	NOMBRE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	Secretario Técnico Comité de Operación Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V	Flore Muro U	
2	Representante de la Capitanía Regional del puerto de Ensenada	ZAR. ZSSAC LOPEL VARGAS	
3	Representante de Aduana Marítima de Ensenada		
4	Representante del Instituto Nacional de Migración		
5	Representante de ONAPROM-CUMAR	Cap. Mejia Teller	
6	Representante de la SAGARPA	Gerardo Ramirez U	
7	Representante de Secretaria de Salud		
8	Representante de la CONAPESCA.	Claudia T. Cabrera Sández	
9	Representante de la Secretaria de Economía		
10	Representante de CEMEX S. A de C.V.	Victor M. Semano	
11	Representante de Sindicato Nacional de Pilotos en el Puerto	EDUARDO H-ORTIZ O	
12	Representante de Ensenada International Terminal, S.A. de C.V.	Lorena Foley P	
13	Representante de Energía Costa Azul	Dimas Hernández	
14	Representante de Infraestructura y Servicios Portuarios.	Roberto Aranguel	
15	Representante de Asociación de Agentes Aduanales de Ensenada, A.C.	Eugenio Flores Rivera	
16	Representante de Agente de Buques y Navieros		
17	Representante de Cía. Marítima del Pacífico, S.A. de C.V	Antonio Lopez Cuervo	
18	Representante Comercializadora Rivera, S.A. de C.V.	Sergio Restas Rivera	
19	Representante de Autotransportes de carga Rompeolas, S.C. de R.L. de C.V.	Alfonso Azuela Telechea	
20	Representante Ensenada Cruiseport Village S.A. de C.V.	JUAN M. AVARIZ	
21	Representante de Marinas y Embarcaderos del Puerto		
22	Representante de Agentes Aduanales	MARTIN CECILIAS	
23	Representante de la CANAINPESCA		